

Primera guía española de buenas prácticas de información médica en la industria farmacéutica: experiencia de trabajo

First guideline on medical information for the Spanish pharmaceutical industry

Mónica Rojo. Grünenthal Pharma, S.A., Madrid, España (monica.rojo@grunenthal.com)

Jaime Fragoso. Sermes Consulting para GSK. Tres Cantos, Madrid, España.
(jaime.c.fragoso-de-castro@gsk.com)

Sylvaine Balmy. Boiron SIH, S.A. Alcobendas, Madrid, España.
(sylvaine.balmy@boiron.es)

Lurdes Cabo. Sanofi España, S.A., Barcelona, España. (lurdes.cabo@sanofi.com)

Marta Del Cano. AstraZeneca Farmacéutica Spain S.A., Madrid, España. (Marta.Del-Cano@astrazeneca.com)

Lourdes Díaz. Eisai Farmacéutica, S.A., Madrid, España. (Lourdes_Diaz@eisai.net)

Nuria Escudero. Meisys, S.L. San Sebastián de los Reyes, Madrid, España.
(nuria.escudero@meisys.es)

Ángeles Flores. Lilly S.A., Madrid, España. (flores_angeles@lilly.com)

Daniel García-Ortiz. Teva Parma, S.L. Alcobendas, Madrid, España.
(daniel.garciaortiz@tevaes.com)

Elena Guardiola. Bayer Hispania, S.L. Sant Joan Despí, Barcelona, España.
(elena.guardiola@bayer.com)

Inmaculada Iglesias. Janssen-Cilag, S.A., Madrid, España. (iiglesia@its.jnj.com)

Ana López. Merck España, Madrid, España. (ana.lopez@merckgroup.com)

Aitor Martínez. Celgene España, S.L., Madrid, España. (amrosell@celgene.com)

Patricia Ortega. Meisys, S.L., San Sebastián de los Reyes, Madrid, España.
(patricia.ortega@meisys.es)

Tamara Pozo. Takeda Farmacéutica España, S.A.U., Madrid, España.
(Tamara.Pozo@takeda.com)

Fernanda Pulido. Anaxomics Biotech, S.L., Barcelona, España.
(fernanda.pulido@anaxomics.com)

M^a José Sánchez-Navarro. Roche Farma, S.A., Madrid, España. (maria-jose.sanchez-navarro@roche.com)

Carina Zabena. PRA Health Sciences para MSD España, S.A., Madrid, España.
(carizabe@yahoo.es)

Del Foro de Información Médica de la Industria Farmacéutica

Resumen

Introducción – En España, la industria farmacéutica es uno de los principales proveedores de información médica dentro del ámbito de la salud. En su compromiso con el servicio que proporcionan, los técnicos de información médica echan en falta un marco deontológico que guíe su actividad y garantice la calidad, la equidad y el equilibrio de la información que proporcionan a los profesionales sanitarios. **Objetivo** – Aunque existen guías internacionales en las que basarse, es imprescindible la elaboración de una guía española de buenas prácticas accesible a todos los profesionales del sector y a las empresas que proporcionan y respaldan sus actividades. Ésta es la propuesta del Foro de Información Médica de la Industria Farmacéutica. **Método** – Bajo la coordinación de dos miembros del Foro, todos los participantes en este grupo de trabajo son invitados a participar en el proyecto, ya sea en la planificación, la redacción, la revisión por pares o la edición de los distintos capítulos. Cada capítulo propondrá unas observaciones o conclusiones que, una vez consensuadas, se presentarán en forma de recomendaciones. **Resultados** – Un total de 11 capítulos arrojan una lista provisional de 20 recomendaciones.

Palabras clave: Información médica; Buenas prácticas; Deontología profesional; Industria farmacéutica

Abstract

Introduction – The pharmaceutical industry, in Spain, is one of the leading providers of Medical Information services. Deeply committed to this service, the Medical Information Specialists (TIM, for its acronym in Spanish) are lacking of an ethical framework to guide their activity and ensure the quality, equity and balance of information provided to healthcare professionals. **Objective** – Although there are international guidelines on which to rely, developing and making available a Spanish code of good practices is essential for both companies and professionals. This is the proposal of the Medical Information Forum of the Spanish Pharmaceutical Industry. **Method** – Under the coordination of two members of the Forum, all the participants in this working group were invited to join the project, either in planning, writing, peer reviewing or editing the chapters. Some observations and conclusions will be drawn from each chapter. Once agreed, they will be presented in the form of recommendations. **Results** – A total of 11 chapters turn out in a list of 20 provisional recommendations. The work of drafting the guide is still ongoing.

Keywords: Medical information; Guidelines; Professional ethics and deontology; Pharmaceutical industry

Introducción

A mediados de 2014, y bajo el patrocinio de la Asociación de Medicina de la Industria Farmacéutica (AMIFE), se crea en Madrid el Foro de Información Médica de la Industria Farmacéutica cuyo objetivo es mantener un debate continuado acerca del futuro del profesional de la información médica, centrándose en la reflexión sobre perfiles y competencias profesionales, la organización y provisión de los servicios que proporciona y las

herramientas necesarias para desarrollar una actividad eficiente y mejor valorada dentro del ámbito de la salud.

Integrado por profesionales con largos años de experiencia en la información médico-científica, este grupo de trabajo se presentó oficialmente en el IX *Congreso de AMIFE* (noviembre de 2014). Desde ese momento, el foro crece rápidamente, hasta contar con representantes de más de 25 laboratorios, empresas de servicios y profesionales independientes. Ya en las primeras reuniones, los participantes coinciden en la escasez del marco legislativo y la falta de una guía nacional de buenas prácticas que oriente su actividad, defina la técnica y los procesos propios del sector y establezca los derechos y deberes de los profesionales.

Toda profesión requiere de un marco normativo en el que plasmar la ética de una forma práctica. De hecho, a pesar de la legislación vigente, a menudo la ley va por detrás (y a veces en contra) de la ética e incluso de las necesidades regulatorias de los colectivos. Así, los profesionales sienten la necesidad de establecer unas normas específicas bajo las que desarrollar su actividad con garantía para sí mismos y para los otros. La deontología es, por tanto, según la definición de Efrén Vázquez¹, “el conjunto de reglas, normas, principios, presuposiciones y actitudes que regulan el ejercicio de una determinada profesión” y que a menudo superan el marco del mero cumplimiento de la ley. Y son las asociaciones y colegios profesionales los encargados de plasmar esta necesaria reflexión ética en ese conjunto normativo denominado Código Deontológico.

Según datos extraídos de la encuesta realizada en 2015 por este mismo grupo de trabajo², el 62,8 % de las 85 empresas farmacéuticas y biomédicas españolas que respondieron el cuestionario reciben de media más de 500 consultas y solicitudes anuales de Información Médica (IM). En este escenario, los técnicos de información médica (TIM) son los encargados de la gestión de la información médico-científica relacionada con la actividad de sus empresas, la cual resulta de especial sensibilidad por afectar a dos derechos humanos fundamentales, el derecho a la salud y el derecho a la información.

Objetivo

Existen códigos de buenas prácticas nacionales e internacionales sobre la promoción de medicamentos y las relaciones de la industria farmacéutica con los profesionales sanitarios, las organizaciones públicas y las asociaciones de pacientes. De hecho, la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (Farmaindustria) hizo suyo, en 1991, el Código de Promoción de Medicamentos de Prescripción de la *European Federation of Pharmaceutical Industries and Associations (EFPIA)*, comunmente conocido como *EFPIA Health Care Professionals Code*³. Así, éste fue traspuesto en el Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria⁴ (última versión de 2014). Sin embargo, las referencias a la información médica son pocas y excesivamente concisas, y es ahí dónde el Foro de IM de AMIFE decide elaborar una *Guía Española de Buenas Prácticas de Información Médica en la Industria Farmacéutica*.

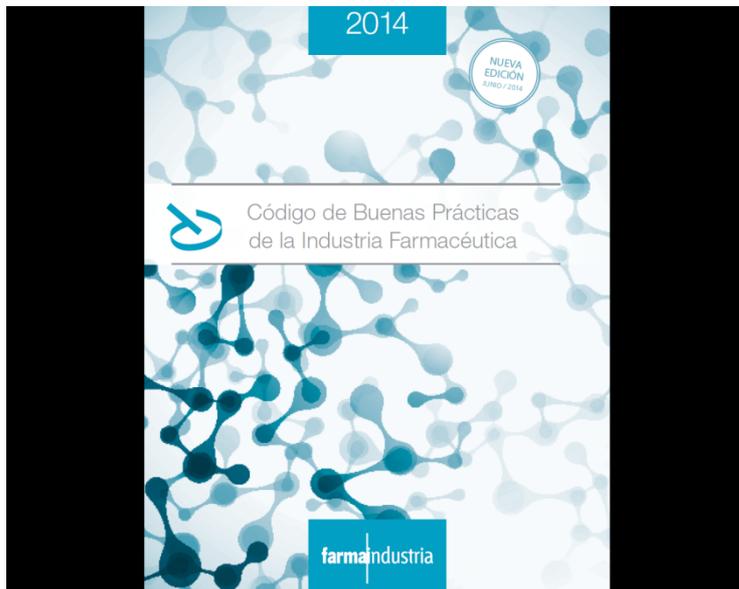


Figura 1. Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica⁴.

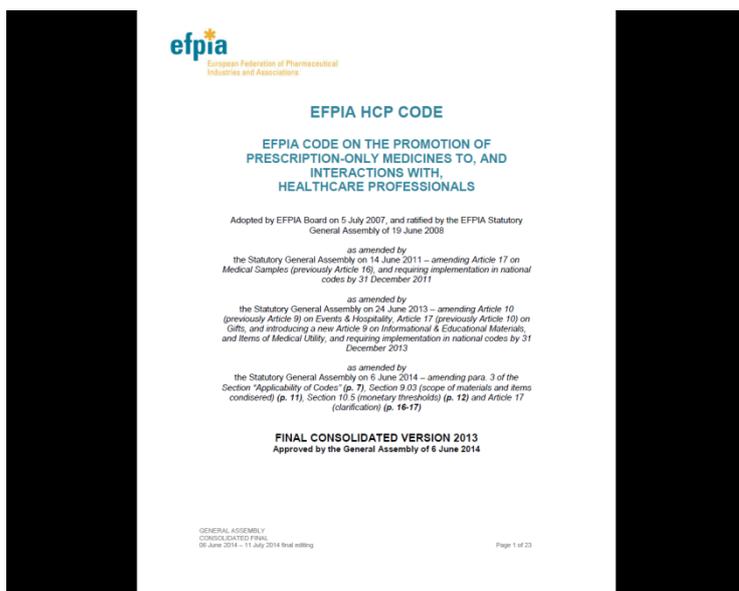


Figura 2. Código de Promoción de Medicamentos de Prescripción, de la European Federation of Pharmaceutical Industries and Associations (EFPIA)³.

Método

Uno de los temas más comentados en las primeras reuniones del Foro de IM AMIFE, celebradas en septiembre de 2014, fue que los miembros del grupo echaban de menos la existencia de una guía específica de información médica similar a la aprobada por la británica *Pharmaceutical Information and Pharmacovigilance Association (PIPA)*⁵, pero adaptada a las particularidades legales españolas y a las necesidades específicas de los profesionales nacionales. De hecho, uno de los miembros del grupo se refiere, a modo de ejemplo, a la

existencia del Código de ética portugués, aprobado en 1999 de forma conjunta por la *Associação Portuguesa de Documentação e Informação em Saúde* (APDIS), la *Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas* (BAD) y la *Associação Portuguesa para o Desenvolvimento da Informação Científica e Técnica* (INCITE)⁶. Nace así la propuesta de redacción de una guía española de buenas prácticas de información médica en la industria farmacéutica.

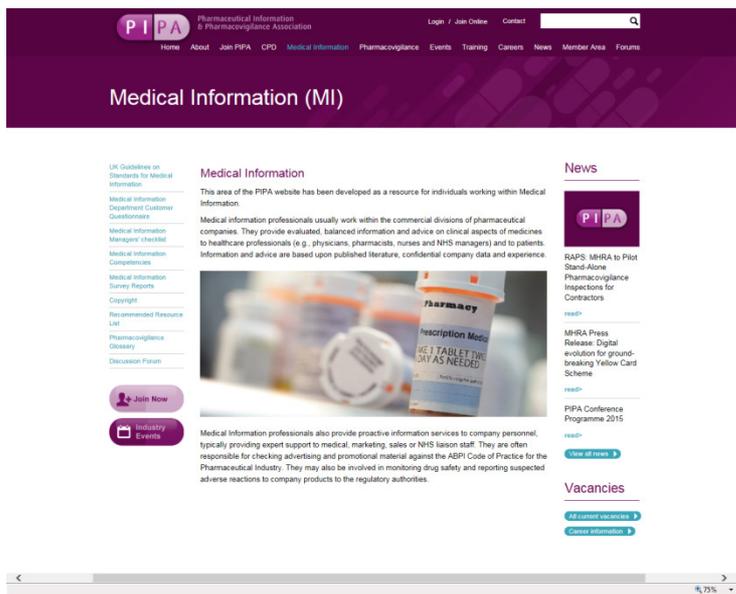


Figura 3. Sección de información médica de la *Pharmaceutical Information and Pharmacovigilance Association* (PIPA).

Durante el transcurso de una reunión del Foro celebrada en marzo de 2015, se estableció un primer índice de 11 capítulos, que se repartieron entre aquellos miembros del grupo que voluntariamente mostraron interés en redactarlos. Asimismo, se eligió a dos coordinadores, encargados de centralizar los trabajos de redacción, revisión, etc. Durante las sucesivas reuniones de los autores, se han mantenido los capítulos iniciales, pero se ha modificado el orden de algunos de ellos.

En el momento de presentar esta comunicación, el título de la obra es **Guía española de buenas prácticas de información médica en la industria farmacéutica**. Si bien los títulos definitivos de los capítulos aún están por definir, el índice actual de trabajo es como sigue:

1. Introducción.
2. Legislación y guías.
3. Ética y deontología profesional.
4. Actores involucrados.
5. El Departamento de Información Médica.

6. Descripción del puesto de trabajo.
7. Herramientas informáticas.
8. Medicina basada en la evidencia.
9. Copyright.
10. Indicadores, métricas y control de calidad.
11. Retos de la información médica.

Tras la redacción de un primer borrador de cada capítulo, los coordinadores de la obra establecieron una tabla de revisión por pares, de manera que cada texto fuera leído detenidamente por otros dos autores. Los comentarios y/o cambios sugeridos por éstos fueron considerados y, en su caso, implantados por los autores de cada capítulo. Este segundo borrador fue a su vez revisado por los coordinadores con el fin de unificar estilo y formato, detectar posibles redundancias o carencias de contenido y comunicarlas a los autores.

En el momento de presentar esta experiencia de trabajo, los textos han sido colgados en la página web de AMIFE, con el fin de que todos los del Foro de IM que lo deseen puedan aportar sus comentarios y dar su opinión sobre el conjunto de la guía. En el plazo de un mes desde su puesta a disposición, los coordinadores recopilarán todas las aportaciones y las discutirán con los autores en una reunión presencial. Las modificaciones que se decida realizar serán incorporadas por los autores a los capítulos correspondientes.

Con el fin de dotar unidad a la obra, el capítulo de Introducción será redactado una vez estén disponibles los textos definitivos, y seguirá el mismo proceso de revisión que el resto de los capítulos. Asimismo, se incluirá un anexo con una propuesta de procedimiento normalizado de trabajo que describa de forma clara, breve y concisa las funciones y actividades de los departamentos de IM dentro de la industria farmacéutica.

En cuanto a las recomendaciones definitivas, éstas serán consensuadas con todos los miembros del Foro e incorporadas al texto final de la guía.

Una vez que estén disponibles, los coordinadores llevarán a cabo una última tarea de edición de todos los capítulos, tras lo cual éstos serán entregados a la imprenta para seguir el proceso habitual de publicación.

La *Guía española de buenas prácticas de información médica en la industria farmacéutica* será publicada en formato electrónico y colgada en la página web de AMIFE, donde estará disponible para descarga por todas las personas interesadas. Se hará una pequeña tirada en papel, aún por definir.

Recomendaciones provisionales

Una vez estuvieron disponibles los segundos borradores de los capítulos, los autores propusieron una primera lista de 20 conclusiones y/o recomendaciones. Éstas serán consensuadas más adelante con todos los miembros del Foro de Información Médica de AMIFE, ya que esta obra pretende hacer pública una descripción de la información médica

española, pero también la opinión de este grupo de trabajo sobre el momento actual que atraviesa el sector.

A falta de esa puesta en común dentro del Foro, y con la salvedad de las modificaciones que se puedan llevar a cabo, estas son las recomendaciones provisionales del Foro de Información Médica de la Asociación de Medicina de la Industria Farmacéutica española:

- Puesto que del repaso a las leyes europeas y nacionales se desprende que la información médica española no cuenta con legislación específica desarrollada, es importante disponer de herramientas que definan y orienten las obligaciones y actividades de la industria farmacéutica, los departamentos de información médica y los profesionales del sector.
- Mientras no se desarrolle una legislación específica, las asociaciones profesionales promoverán en lo posible la redacción de códigos de buenas prácticas que guíen la actividad de los profesionales y garanticen la calidad, la equidad y el equilibrio de la información que proporcionan.
- La industria farmacéutica española impulsará el cumplimiento de las siguientes guías de buenas prácticas, con el fin de conseguir un equilibrio entre deontología profesional y ética empresarial:
 - ✓ *UK Guidelines for the pharmaceutical industry medical information departments* – Pharmaceutical Information and Pharmacovigilance Association (PIPA);
 - ✓ *Código de conducta para mediadores de información* – European Association of Information Services (EUSIDIC).
- Es importante asegurar la formación de los técnicos de información médica no sólo en las disciplinas científicas y técnicas imprescindibles, sino también en los aspectos éticos y deontológicos de su profesión.
- En un entorno sanitario cada vez más complejo y con una mayor exigencia regulatoria, la industria farmacéutica debe apostar por que los profesionales de la información médica tengan la formación técnico-científica adecuada, con el fin de seguir aportando valor añadido a sus actividades.
- En un momento en que se dispone de ingentes cantidades de información, se recomienda una estrecha colaboración entre los sectores público y privado, con el objetivo común de beneficiar la salud pública en general y al paciente en particular.
- Las empresas farmacéuticas deben contar con departamentos de información médica formados por equipos multidisciplinares de expertos en medicamentos y en gestión de la información. Éstos profesionales deberán tener habilidades de gestión de la información, conocimientos científicos, conocimientos de la industria farmacéutica, de legislación y otras habilidades de gestión y planificación.
- La mayor parte de los laboratorios farmacéuticos cuenta con procedimientos de trabajo que guían la actividad de los departamentos de información médica y aseguran su calidad y eficacia. Estos procedimientos han de reflejar tanto el cumplimiento de las leyes como el de la normativa interna de la compañía.

- En los últimos años, los técnicos de información médica se han convertido en un rol de importancia estratégica que proporciona información fiable, precisa, equilibrada e imparcial sobre los productos de la compañía a los profesionales de la salud, las administraciones públicas y a los pacientes, colaborando en el uso seguro y eficaz de los medicamentos y productos sanitarios.
- La industria farmacéutica debe asegurar el mantenimiento del alto grado de formación científica, analítica y de gestión de la información de sus profesionales de la información, entre otras competencias. A su vez éstos deben estar comprometidos con el desarrollo y aprovechamiento de una formación continua que garantice la calidad del servicio que prestan.
- Para asegurar el correcto desarrollo de su labor profesional, el técnico de información médica debe estar siempre actualizado en el conocimiento de las herramientas de búsqueda existentes y en sus funcionalidades.
- El técnico de información médica ha de estar además formado en profundidad en las herramientas necesarias para el desarrollo de su trabajo, con el fin de sacarles el mayor y mejor partido posible.
- Como proveedores de evidencias científicas externas, uno de los tres pilares de la medicina basada en la evidencia (MBE), la documentación y la evidencia proporcionadas por los departamentos de información médica deben ser objetivas y rigurosas; y deben facilitar al profesional sanitario las evidencias que le permitan la mejor toma de decisión clínica posible, junto con su experiencia y las preferencias del paciente.
- Metodología MBE recomendada: seguimiento del modelo de cinco pasos, así como del formato PICO (para la formulación de la pregunta clínica) y de la metodología GRADE (para la evaluación crítica de la información). En la etapa de búsqueda y recopilación de evidencias, se aconseja utilizar fuentes secundarias y específicas para la MBE, ya que contienen fuentes de evidencias pre-evaluadas.
- Puesto que la industria farmacéutica utiliza documentos científicos para dar respuesta a consultas de profesionales sanitarios sobre sus productos, es aconsejable la utilización de reproducciones reprográficas o digitales.
- Se recomienda la firma de una licencia de reproducción (general o puntual) con una entidad de gestión autorizada, siendo el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) la principal entidad española.
- Las empresas farmacéuticas deben implantar el uso de indicadores y métricas que permitan controlar y valorar la calidad de las actividades relacionadas con la información médica. Los datos obtenidos se utilizarán además para establecer planes de mejora, prevención de riesgos, formación, etc.
- Las métricas deberán basarse en plantillas cuantitativas y cualitativas, y se repetirán periódicamente con el fin de asegurar en el tiempo la calidad de los procesos, su eficacia, su efectividad y el cumplimiento de los estándares establecidos.
- Para responder de forma adecuada a los retos de la profesión, es fundamental hacer accesible la información médica a través de los canales tecnológicos que los

profesionales de la salud y pacientes utilizan para informarse, lo que implica desarrollar habilidades para la comunicación por internet y generación de contenidos en diferentes formatos

- En el contexto actual de libre acceso global a la información, es imprescindible que la industria farmacéutica se plantee la forma adecuada de atender las demandas de los pacientes, que se han convertido en grandes consumidores de información médica y científica por su grado cada vez mayor de implicación en la toma de decisiones sobre su salud.

Agradecimientos

Asociación de Medicina de la Industria Farmacéutica (AMIFE); en especial, Anna Jurczynska, miembro de la Junta de AMIFE y Secretaria General de la Federación Internacional de Medicina de la Industria Farmacéutica (IFAPP).

Grünenthal Pharma, S.A.; Sermes Consulting – GSK; Boiron SIH, S.A.; Sanofi España, S.A.; AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A.; Eisai Farmacéutica, S.A.; Lilly S.A.; Teva Parma S.L.; Bayer Hispania, S.L.; Janssen-Cilag, S.A.; Merck, S.L.U.; Celgene España, S.L.; Meisys, S.L.; Takeda Farmacéutica España, S.A.U.; Anaxomics Biotech, S.L.; Roche Farma, S.A.; PRA Health Sciences; MSD España, S.A.

Referencias bibliográficas

1. Vázquez E. Reflexiones sobre deontología judicial. In: Campos FG, Cienfuegos D, Rodríguez LG, Zaragoza J, editors. Entre libertad y castigo: dilemas del Estado contemporáneo. Méjico, DF: Universidad Nacional Autónoma de México; 2011 [cited 2015 Sep 13]. p. 37-843. Available from: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3104/50.pdf>
2. Flores MA, Balmy S, on behalf of the Spanish Medical Association of the Pharmaceutical Industry (AMIFE) Medical Information Working Group. Medical information departments within the pharmaceutical industry in Spain [Poster]. In 9th Annual European Medical Information and Communications Conference, London, United Kingdom, Nov 10-11, 2014.
3. European Federation of Pharmaceutical Industries and Associations. EFPIA Code on the promotion of prescription-only medicines to, and interactions with, healthcare professionals: final consolidation version 2013. Brussels: EFPIA; 2014 [cited 2015 Mar 16]. Available from: <http://transparency.efpia.eu/uploads/Modules/Documents/efpia-hcp-code-2014.pdf>
4. Farmaindustria. Código de buenas prácticas de la industria farmacéutica. Madrid: Farmaindustria; 2014 [cited 2015 Mar 16]. Available from: <http://www.farmaindustria.es/web/wp-content/uploads/sites/2/2014/02/C%C3%B3digo-de-Buenas-Pr%C3%A1cticas-de-la-Industria-Farmac%C3%A9utica.pdf>
5. Pharmaceutical Information and Pharmacovigilance Association. UK Guidelines for the pharmaceutical industry medical information departments. Surrey, UK: PIPA; 2014. Available from: www.pipaonline.org

6. Associação Portuguesa de Documentação e Informação em Saúde, Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas, Associação Portuguesa para o Desenvolvimento da Informação Científica e Técnica. Código de ética. Lisboa: APDIS, BAD, INCITE; 1999 [cited 2015 Mar 16]. Available from:
http://www.apbad.pt/Downloads/codigo_etica.pdf

Notas biográficas

Mónica ROJO-ABRIL. Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Pontificia de Salamanca, ampliando su formación de posgrado en Periodismo de Investigación (*National Journalism Centre*, Washington, DC., EE.UU.) y en Información Médica y Documentación Científica (Asociación Española de Documentación e Información Científica, Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña, Escuela Nacional de Salud del Instituto de Salud Carlos III, Centro de Información y Documentación Científica del CSIC, etc.). Técnico responsable de Información Médica y Documentación Científica de Grünenthal Pharma. Anteriormente, ha desarrollado su carrera profesional en la industria farmacéutica (Tedec Meiji Pharma, Mallinckrodt Medical), así como en otros sectores industriales (IBM España) y en medios de comunicación españoles y estadounidenses. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014, en el que es coordinadora de la *Guía de Buenas Prácticas de Información Médica en la Industria Farmacéutica* (en proceso de redacción).

Jaime FRAGOSO DE CASTRO. Licenciado en Biología por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Biología por la Universidad de Alcalá de Henares. Coordinador de Información Médica en GSK (a través de Sermes Consulting), anteriormente trabajó como investigador en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid, en los Servicios de Bioquímica, Pediatría y Hematología. Posteriormente desarrolló su carrera profesional en la industria farmacéutica (Schering Plough, MSD, GlaxoSmithKline), sobre todo en el área de información médica. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014, en el que es coordinador de la *Guía de Buenas Prácticas de Información Médica en la Industria Farmacéutica* (en proceso de redacción).

Sylvaine BALMY. Doctora en Farmacia por la Universidad Descartes de París, Francia. Responsable de investigación y documentación de Boiron España, donde implantó y desarrolla el Servicio de Información Científica. En sus 18 años como profesional de la industria farmacéutica, ha adquirido amplia experiencia en las áreas médica, de marketing y de formación de ésta y otras compañías farmacéuticas (Arkopharma). También ha trabajado como farmacéutica adjunta. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014.

Lurdes CABO DOMÍNGUEZ. Diplomada en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de Barcelona. Responsable del Departamento de Información Médica Sanofi en España. El ámbito de trabajo está entre la bibliografía y la información médica directa a los clientes. Con 25 años de experiencia en información médica, su vida laboral siempre ha estado ligada a la medicina y a la literatura médica, ya que anteriormente trabajó ámbitos como el de las editoriales médicas, la atención primaria y la organización de congresos internacionales de farmacia clínica. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE y del grupo de trabajo internacional de Sanofi.

Marta Del Cano. Licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Medical Excellence & Compliance & Information Lead, en AstraZeneca Farmacéutica Spain S.A, liderando las unidades de farmacovigilancia, información médica, promoción de medicamentos y calidad GXP. En sus comienzos dentro de la industria, desarrolló funciones como delegada de visita médica y monitora de ensayos clínicos en Aventis Pharma. Posteriormente, ya en AstraZeneca, ocupó las posiciones de monitora de ensayos clínicos, técnico y responsable de calidad y administración médica. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014.

Lourdes DÍAZ TRUJILLO. Licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Industria Farmacéutica por CESIF. Máster en Ensayos Clínicos por la Universidad de Sevilla. Especialista en Farmacovigilancia por la Universidad de Valladolid. Actualmente Técnico de Farmacovigilancia e Información Médica en Eisai Farmacéutica, S.A. Anteriormente, ha sido Técnico de Farmacovigilancia en Laboratorios Normon y miembro del Departamento científico y de formación de Laboratorios Vichy (L'Oreal). Miembro del grupo de trabajo de Información Médica de AMIFE desde 2014.

Nuria ESCUDERO GALÁN. Diplomada en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid. Directora Técnica y de Calidad de Meisys (Medical Information Systems), siendo responsable de la calidad y procesos de las áreas de registro, farmacovigilancia, *medical affairs* e información médica. Anteriormente y durante más de ocho años, ha desarrollado su actividad profesional en departamentos médicos de la industria farmacéutica (Pfizer España) y como consultora para más de 60 laboratorios. Miembro del grupo de trabajo de Información Médica de AMIFE desde 2014.

Ángela FLORES CANOURA. Licenciada en Filología Hispánica por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Responsable de Información Médica de los Laboratorios Lilly para Europa. Anteriormente desarrolló su carrera profesional en empresas y centros de documentación (Ever Team Spain, Chemdata Ibérica y Centro de Documentación de Telefónica). Tiene experiencia como docente en la Universidad de Stendhal (Grenoble, Francia), en el máster postgrado de Salud Mental en Atención Primaria (Universidad de Alcalá) y en el máster en evaluación y acceso al mercado en el sector farmacéutico (Universidad Carlos III de Madrid). Es también coordinadora y miembro del Comité Técnico de la base de datos MEDES-Medicina en Español, de la Fundación Lilly, así como cofundadora y coordinadora del Foro de Información Médica de AMIFE.

Publicaciones en: <http://scholar.google.es/citations?hl=es&user=SudlshwAAAAJ>

Daniel GARCÍA-ORTIZ. Licenciado en Documentación por la Universidad de Alcalá y máster en Evaluación y Acceso al Mercado en el Sector Farmacéutico (Farmacoeconomía) por la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente desempeña el puesto de *medical information analyst* en Teva Pharma España. Durante sus 18 años de experiencia en la industria farmacéutica, ha trabajado en Synthelabo (Sanofi), Wyeth, Pfizer, Roche y Teva. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014.

Elena GUARDIOLA PEREIRA. Licenciada de grado en Medicina y Cirugía (Universidad de Barcelona), doctora en Medicina y Cirugía (Universidad Autónoma de Barcelona) y especialista en Medicina del Trabajo. Amplió su formación en EEUU y Europa, obteniendo certificados de la *American Medical Writers Association* y de la *European Medical Writers Association*. Actualmente es *senior medical affairs information expert* en Bayer Hispania S. L. (División Pharmaceuticals). Ha sido profesora asociada del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud (Facultades de Biología Humana y de Medicina) de la Universidad Pompeu Fabra y de la Universidad Ramon Llull (Facultad de Psicología), en Barcelona. Sus áreas de interés son la información médica y la documentación científica, la edición científica, el lenguaje médico, la evaluación de la actividad científica, la historia de la medicina, la relación entre arte y ciencia, y la farmacología. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014. Ha publicado más de 250 trabajos en revistas científicas, así como varios libros sobre temas relacionados con la información médico-científica.

Inmaculada IGLESIAS SERRANO. Licenciada en Bioquímica y Biología Molecular por la Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos por ESAME *Pharmaceutical Business School* y la Universidad Autónoma de Madrid. *Regional quality oversight manager* en Janssen-Cilag. Cuenta con 20 años de carrera profesional en empresas farmacéuticas y compañías de servicios españolas, europeas y norteamericanas (Merck, Stryker, S.A., Novo Nordisk Pharma, Bioinorganic Chemistry Lab, etc.). Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014.

Ana María LÓPEZ RICO. Licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid, especialidad en la rama sanitaria. Responsable de la unidad de *Medical Excellence* en Merck, S.L. (información médica y educación médica); previamente, fue responsable de la Línea de Información Técnica y Médica sobre los productos de la compañía. En su amplia experiencia de más de 20 años en la industria farmacéutica, ha sido también responsable de garantía de calidad y Directora Técnica Farmacéutica. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014.

Aitor MARTÍNEZ ROSELL. Licenciado en Biología por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), posee además un máster en Microbiología también por la UAM y otro en Ensayos Clínicos por la Universidad de Sevilla. Especialista en Información Médica en Celgene España. Sus profesionales abarcan temas que van desde la investigación básica (evolución tumoral y selección clonal, inmunooncología, epigenética, terapia celular, terapia génica, etc.) a los aspectos metodológicos aplicados a la clínica (diseño de ensayos clínicos, técnicas de análisis estadístico o *Big Data*), así como temas más prácticos como manejo de bases de datos bibliográficas, redacción de textos científicos o didáctica y divulgación científica.

Patricia ORTEGA MUÑOZ. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra. Especialista en Anatomía Patológica por la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid. Directora General de Meisys (Medical Information Systems). En los 20 últimos años, ha desarrollado su actividad profesional en departamentos médicos de la industria farmacéutica (Pfizer España) y como consultora para más de 60 laboratorios. Tiene experiencia docente en la Universidad Complutense de Madrid y en el máster en gestión de los Departamentos Científicos de la Industria Farmacéutica de ESAME *Pharmaceutical Business School*. Cofundadora y coordinadora del Foro de Información Médica de AMIFE.

Tamara POZO RUBIO. Doctora en Inmunología por la Universidad Autónoma de Madrid y máster en Monitorización de Ensayos Clínicos, máster en Nutrición y Dietética por la Universidad de León y *Medical Affairs* por el Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF). Especialista en información médica en Takeda Farmacéutica España, ha trabajado anteriormente en otras funciones dentro del área médica. Anteriormente, fue investigadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO). Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2015.

Fernanda PULIDO. Licenciada en Historia por la Universidad de Chile. Máster en Estudios Asiáticos, máster en Farmacovigilancia, ambos por la Universidad de Barcelona, y máster en Documentación Digital por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Recién incorporada a la División de Desarrollo Clínico en Anaxomics Biotech, compañía biotecnológica especializada en Biología de Sistemas. Anteriormente, ha desarrollado su carrera profesional en Lundbeck España como técnico de Farmacovigilancia y de Información Médica. También en esta misma

compañía, participó en el área de investigación clínica. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014.

M^a José SÁNCHEZ NAVARRO. Licenciada en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Alta Dirección (MBA) por la IE *Business School* de Madrid. Jefa de Seguridad de Medicamentos del Departamento Médico de Roche Farma, empresa en la que desarrolla su carrera profesional desde hace 20 años y en la que ha sido Jefa de la Unidad de Información Científica durante 4 años. Miembro del Grupo de Trabajo de Farmacovigilancia de Farmaindustria desde 1997 y miembro del Foro de Información Médica de IM de AMIFE desde 2014.

Carina ZABENA. Licenciada en Bioquímica Universidad de Córdoba (Argentina) y Doctora en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Información Médica en MSD (a través de PRA Health Sciences). Anteriormente, ha trabajado como revisora médica en *Inventiv Health Clinical* y como investigadora en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid. Miembro del Foro de Información Médica de AMIFE desde 2014.